

NOTA INFORMATIVA

La Dirección del Hospital Universitario Ramón y Cajal le informa que:

Las retribuciones y la jornada del personal en formación se rigen por lo dispuesto en las leyes anuales de presupuestos de la Comunidad de Madrid y en los acuerdos que se establezcan y resulten de aplicación.

En consecuencia, esta notificación tiene como finalidad informar al personal en formación autorizado para una rotación externa que únicamente percibirá las retribuciones establecidas en su contrato más las guardias médicas realizadas, no abonándose las horas de prolongación de jornada que pudieran efectuarse durante dicho período.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid a __de_____ 2025

Recibí del interesado